

Voces y Miradas

María Reyes González

► Directora de la Cátedra Prosegur de la UA.
Coordinadora Académica de la Escuela de
Negocios de la Universidad de Alicante



Tribuna

TALENTO Y COMPROMISO

Hablar del talento está de moda. No tanto quizás como hablar de crisis, pero está de moda. E inclusive en muchas ocasiones son palabras que se unen: «necesitamos talento para salir de la crisis».

Pero, ¿qué es el talento? ¿Es la formación académica recibida a lo largo del tiempo? ¿Es la experiencia adquirida al realizar una actividad profesional? ¿Son las habilidades que desplegamos en nuestro día a día? ¿O de acuerdo con los nuevos tiempos es la capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías? La verdad es que no me resulta fácil dar una única respuesta.

Si tecleamos la palabra talento en Internet nos encontramos con más de 92 millones de referencias. Difi-

cil acercamos a algunas de ellas sin plantearnos dudas.

Desde hace tiempo me gusta la definición que hace **David Ulrich** al hablar del talento: sensibilidad + capacidad x compromiso.

Y creo que me resulta inspiradora por el relieve tan importante que le da a la palabra compromiso.

Vincular talento y futuro pasa siempre por definir un camino que se llama compromiso. Ese es el gran reto de las empresas y organizaciones: un compromiso con el talento. También por supuesto aun más si cabe el reto de la universidad y de las escuelas de negocio: desarrollar empresarios, directivos, profesionales comprometidos con el talento.

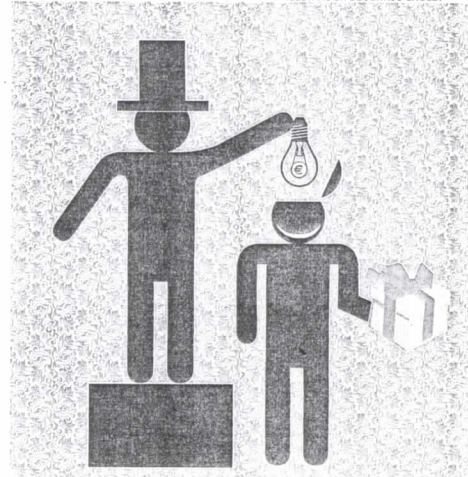
¿Cómo concretar este compromiso organizacional con el talento? Sin ser exhaustiva, voy a hacer referencia a algunos aspectos:

► **Primer compromiso:** vincular talento y resultados. Definir lo que es el talento y situarlo en el centro de la cultura de la empresa. De la misma forma que no se concibe una organización sin resultados no se puede concebir una organización sin compromiso por el talento. La excelencia de las empresas y su fortaleza a través del tiempo la marca esa «pareja de hecho». Comprometerse a generar un entorno visible en donde el talento pueda ser descubierto y desarrollado es clave en cualquier organización; si nos fijamos bien en empresas de éxito permanente nos daremos cuenta de la importancia que ha jugado una cultura de talento: Microsoft, Apple, Google...

► **Segundo compromiso:** crear escenarios adecuados. Copiado de **Tom Peters**: «Hacer que tu empresa sea un

El líder transformador ha de preocuparse por conocer a la gente que lidera, por sus necesidades, por alinearla con los objetivos de la organización. Un liderazgo que sea capaz de visualizar a la gente por «lo que pueden llegar a ser»

ILUSTRACIÓN DE JUANJO CHOLBI



Lectores

[EL CAMPELLO] No nos ponga más caramelos en la boca

► La noticia del aumento de horas lectivas para los docentes valencianos y las posteriores declaraciones de la consellera que aseguraba que no iba a haber despidos de interinos, me preocupan. Hace cinco años que me incorporé al sistema educativo como docente, después de haber pasado por un proceso de oposición, aunque no obtuve una plaza definitiva. La condición de interi-

no para mí, no es más que terminología administrativa, ya que el trabajo diario y el respaldo de compañeros y alumnos, me hace olvidar esa condición.

Hemos asumido durante años que debemos esperar hasta finales de julio para conocer nuestro destino, recorrer kilómetros de carretera, incluso, en muchos casos, de dejar a la familia para trasladarnos a otro municipio, simplemente para trabajar. Hace meses, se firmó un acuerdo que incluía una serie de mejoras para el personal interino. En enero, nos quitaron ese primer caramelo, nuestro contrato finalizaría el 30 de junio, por lo que dejaríamos de cobrar los meses de verano. Ahora una nueva medida supone otro retroceso y ataque más a la educación pública valenciana.

Somos conscientes de la situación económica y estamos dispuestos a hacer esfuerzos, pero no creo que merezcamos este engaño. Señora **Catalá**, solo le pido algo muy sencillo, que deje de jugar con miles de profesionales, jóvenes, padres y madres de familia que viven en la angustia de saber si el año que viene trabajarán.

Espero que sus declaraciones no sean más caramelos en la boca que luego se nos atraganten. Asuma la responsabilidad que le lleva el cargo y el alcance de sus palabras, ya que no queremos más mentiras y falsedades, más acuerdos irreales o promesas que no puede cumplir.

► **Eduardo Sánchez Terol**

distinto signo político la de piropos que se estarían echando!

► **Felicidad Sánchez Sánchez.** Presidenta de la Asociación de Vecinos La Voz de La Florida.

RESACÓN EN LEVANTE

► Mi enhorabuena a la Sexta TV por el reportaje emitido el pasado viernes, día 3, en prime time bajo el título «Resacón en Levante». No tuvo desperdicio. Para quien no tuvo la ocasión de verlo, me permito aconsejarle que lo haga por internet y, sobre todo, a los votantes indecisos, lo archiven y le peguen una miradita antes de las próximas elecciones.

Francamente, no sé qué más tiene que pasar en esta Comunidad, para que le demos la oportunidad de gobernarla a otra opción política.

No obstante, y como ahora soplan vientos de derechas en España y como demócrata, le deseo a **Alberto Fabra** lo mejor, en su doble función de gestionar la crisis y de erradicar la corrupción.

► **José Juan Martínez Aracil**

YO APOYO EL COPAGO

► Durante 45 años he cotizado a la Seguridad Social, en todo ese tiempo, partos, pediatras, análisis y pequeñas intervenciones quirúrgicas, los he pagado a la sanidad privada, lo hice por dos razones: no confiaba en la sanidad pública y me lo podía permitir.

Desde que me he jubilado, casi todo lo relativo a la salud lo hago a través de la pública, médicos de familia; especialistas; análisis; rehabilitaciones; resonancias y medicinas a «mogollón» lo tengo gratis y

LA VÍA PARQUE, UNA VERGÜENZA PARA ALICANTE

► A qué extremos estamos llegando de pésima gestión y abandono de las cosas referidas a nuestra ciudad de Alicante por parte de la Conselleria de Infraestructuras y del equipo de gobierno municipal que nos debería representar. Que son incapaces no ya de licitar el trozo que falta de la Vía Parque, desde Rabasa hasta Florida Sur, que es lo que necesita urgentemente nuestra ciudad para eliminar el cuello de botella y ratonera en la que se ha convertido la Gran Vía.

Es que son vergonzosamente impotentes entre las dos administraciones, de hacer el remedio chapucero de construir un pequeño y estrecho vial de no más de 50 metros de longitud, para poder conectar solo

los Paus 1 y 2 con la calle Teulada, y al menos en esa dirección darle salida a los sacrificados vecinos de esa zona que si hubiera una crisis gorda en aquellos barrios, a ver cómo salen todos por el cuello de botella que los conecta con la Gran Vía. Cuando hace unos meses del año pasado más radicalizada estaba nuestra demanda pública de que se realizara el tramo que falta de la Vía Parque nos desmovilizaron, sobre todo a las cándidas almas que, interesadamente o no, todo se lo creen, con la promesa del señor Fabra, de que lo de la Vía Parque se respescaba de la lista de suspensiones y volvía a estar entre los proyectos de próxima realización, como así habían hecho con otros de Valencia capital y, mientras tanto, y de forma urgentísima, harían esa pequeña salida provisional para la zona de los Paus. Tararí que te vi, como diría el clásico ¡hay si las dos administraciones fueran de



Las cartas que los lectores envíen a esta sección deberán ser originales y exclusivas y no excederán de 15 líneas mecanografiadas.

Los lectores pueden enviar los textos destinados a esta sección a Informacion.cartas@epi.es o, por correo ordinario, indicando: Cartas al Director, Avda. Dr. Rico, 17, 03005 Alicante. Es imprescindible que conste el nombre y apellidos, domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte.

INFORMACIÓN se reserva el derecho de resumir o extraer el contenido de las cartas y de publicar aquellas que crea oportuno. No se mantendrá correspondencia ni se atenderán visitas o llamadas telefónicas sobre originales no publicados.

Lugar Estupendo Para Trabajar (LEPT les llama)». Lugares en donde se creen espacios de confianza, humanidad, respeto, equipo, diversidad, autenticidad. Esto supone crear entornos en donde la gente «se sienta importante» y en donde el talento se descubra y desarrolle de forma natural, sin más barreras que su propia voluntad de aparecer.

► **Tercer compromiso:** potenciar los retos. Generar visiones, aspiraciones, objetivos retadores que impliquen la movilización de nuevos conocimientos, de nuevas ideas, de nuevos recursos, de nuevas miradas y que inviten a la acción, al esfuerzo individual y colectivo. Esto requiere potenciar retos compartidos que movilicen el talento y diseñar objetivos «a lo grande», en donde sea necesario que el nuevo talento sea revelado, desarrollado, actualizado!..

► **Cuarto compromiso:** ejercer un liderazgo transformador para crear talento directivo. Dotar a la organización de un estilo de liderazgo que favorezca la aparición y desarrollo del talento. El líder transformador ha de preocuparse por conocer a la gente que lidera, por sus necesidades y objetivos, por alinearla con los objetivos de la organización. Un liderazgo que sea capaz de visualizar a la gente por «lo que pueden llegar a ser» y por ayudarles a conseguirlo. Esto significa ser un líder reconocible, alguien al que se le encuentra cuando se le busca, un aliado permanente en el desarrollo de su gente, dispuesto a transmitir de forma generosa sus propios talentos. Y, por supuesto, dispuesto a

recibir y valorar el talento de los demás.

► **Quinto compromiso:** crear instrumentos. Que las políticas organizativas reflejen la obsesión del líder, del directivo por el talento. Cuando contratas, contrata gente con el talento que tu organización necesita hoy y mañana. Diseña políticas que permitan el descubrimiento del talento a lo largo de todos los procesos que se diseñen y ejecuten. Crea estrategias de formación y de desarrollo que favorezca el crecimiento del talento de tu organización. Elimina aquellas conductas, políticas o acciones que no añadan valor.

► **Sexto compromiso:** empieza por ti mismo. Busca en ti los recursos necesarios que te acerquen a descubrir tu potencial. Se proactivo: todos los días, convéncete, existe una oportunidad de descubrir en ti un mundo de posibilidades. Optimismo, concentración, intrepidez, afán de superación y un continuo aprendizaje te acercarán a tus bases personales de talento, para luego con trabajo, mucho trabajo poder desarrollarlas. La búsqueda del talento empieza con nosotros mismos: somos nuestros propios caza-talentos.

Y para terminar compartir con ustedes una frase que siempre me ha servido de inspiración: «El mejor legado que podemos dejar, será exclusivamente el talento que hayamos encontrado, atraído y desarrollado para conseguir que el trabajo que hay que hacer se haga de forma impecable» (Tom Peters).



plena satisfacción. Estoy orgulloso de la sanidad pública de mi país, y me da cierta vergüenza no pagar nada por lo que recibo, ahora que se habla tanto de los recortes, yo prefiero pagar a recibir una atención de menor calidad.

Ya sé que habrá gente que no opine igual y otros que no pueden, pero como todo en la vida, se puede modular en función del uso y del nivel de renta.

◉ Pedro Morante Gutiérrez

CENSURA, OTRO TIPO DE RETROCESO SOCIAL

► Soy un asiduo a las redes sociales en general y a la política en particular, y como tal ¿Cómo malgastar una ocasión tan importante de hablar con la gente que de verdad hace que esta provincia, este país avance? Estoy hablando de los políticos en general y de la alcaldesa de Alicante en particular.

El anterior día 5 de febrero, estuvimos debatiendo un tema en el facebook personal de la señora Castedo, respetándonos mutuamente (los participantes de dicha discusión), hasta que en un momento dado me di cuenta que habían censurado todos los comentarios de una persona que discrepaba ideológicamente de lo que la señora Castedo y sus simpatizantes opinaban.

Mi indignación es máxima y no hay palabras para expresar lo que siento ahora mismo, para expresar cómo se nos ha coartado un derecho tan fundamental en el ámbito,

tanto de la vida como del trabajo, hablo del derecho a la libertad de expresión.

Me parece muy mal que en pleno año 2012, dicha censura siga existiendo, me parece muy mal que se aplique, y lo que es peor aún, que lo aplique una persona como es la señora Castedo, la que se supone que es la líder de nuestra ciudad y la que tiene que dar ejemplo. Con este ejemplo de censura, hemos retrocedido muchos años atrás.

◉ Rubén Lo-Pun

LA OTRA CARA DEL DERECHO

► ¿No cabría preguntarnos si no sería hora de cambiar la Ley en su sentido amplio y general? es difícil responder ya que una inmensa proporción de la sociedad, en general, se opondría a ello y oponerse por las más increíbles razones pero, creo, ninguna de ellas iría en dirección de reconocer, de proteger, ayudar y consolar a las víctimas o sus descendientes, a aquellos que sufren todo tipo de injusticias y violaciones de un verdadero derecho, para resarcirles del daño recibido. La víctima, ese debería ser el objeto del derecho, ese derecho que se convierte en fuerza que, en ocasiones, se vuelve contra quien sufre la agresión o el desencanto pero no contra quien ejerce la manipulación del procedimiento, de quien conoce el secreto del éxito en nuestro derecho actual: La Interpretación.

◉ Francisco Martínez Sánchez

VEHÍCULOS ENCIMA DE LA ACERA EN ELDA

► Esta es la tercera vez que escribo a su diario refiriéndome al mismo tema, y hasta el día de hoy, ninguna autoridad, ha hecho caso a la mencionada queja. Vivo en el edificio de enfrente de Telepizza en la calle Antonino Vera de Elda y tengo el parking justo al lado de Telepizza, rara es la vez, que voy a guardar el coche, y no hay un coche en la rampa de dicho garaje y hasta ocho coches y camiones encima de la acera con el consiguiente malestar de los peatones que los tienen que sortear y a veces hasta esquivar ya que cuando salen de la acera los vehículos mal aparcados, hay veces que ni miran.

En dicha acera, había en su momento unos bolardos para que no aparcaran, pero en este momento, no hay ni uno. (hace tres semanas, los rompieron todos con motivo de la Media Fiesta) pero a día de hoy, ya no quedan (yo creo que los rompen adrede para poder aparcar y poder descargar). Dicha acera, tiene rotas muchas baldosas debido al sobrepeso de los camiones y nadie hace nada por remediarlo, la Policía Municipal, pasa varias veces al día por aquí, y nunca les he visto amonestar a ningún vehículo y mucho menos denunciarlos (que es lo que tenían que hacer) espero que algún responsable municipal lea esto y tome cartas en el asunto, primero poniendo los bolardos que faltan y segundo tomando las medidas pertinentes para que no aparquen ni coches ni camiones ni encima de la acera, ni en la rampa del parking.

◉ Jose María Gil Gil



Lo que hay que oír

Francisco García Pérez

EL ACTA, LA AZTA, ÉSE HACTA

Como ciudadano pagante que soy y feligrés del buen uso de la lengua española, paso a opinar sobre la redacción del «ACTA DE VOTACION DEL JURADO» (sic) en el caso seguido contra los señores Costa y Camps y que tanto revuelo armara. Lo hago adoptando el mismo método retórico usado por la persona (no sé si la primera de la lista, no sé si la elegida por sus colegas de jurado) que la perpetró.

Considero probado el hecho de que el portavoz del jurado desconoce la ortografía de las palabras esdrújulas, según la prueba pericial realizada a su escrito, en el que se constata la ausencia de tildes en las palabras «numeros» y «basandonos».

Considero probado el hecho de que el portavoz del jurado desconoce también la ortografía de las palabras llanas, pues escribe «Sanchez», y también tickets o tikets sin las preceptivas tildes que deberían llevar si fuesen palabras españolas, que no lo son, y sin las comillas obligatorias que, en caso de tomarlas por anglicismos, que sí lo son, serían menester. Se le recuerda que existe en castellano la voz «tique», «adaptación gráfica de la voz inglesa "ticket"».

Considero probado el hecho de que el portavoz del jurado desconoce asimismo la ortografía de las palabras agudas, pues se leen en dicha acta los términos «relacion», «tambien», «conclusion», «ningun», «contradiccion», «correlacion», «confeccion», «recibio», «declaracion», «declaro que el mismo devolvio» (refiriéndose la primera forma verbal a tiempo pasado), «le presto dinero en efectivo» (idem), «Ricardo Costa pago las prendas» (idem) y «no adquirio las prendas en forever young», dándose además el caso de que la locución inglesa «forever young» ha de ir entrecomillada, como antes se señaló para los extranjerismos, amén de con mayúsculas iniciales por tratarse de nombre propio.

Considero probado el hecho de que el portavoz del jurado desconoce las reglas que rigen la acentuación diacrítica de los monosílabos, pues no tilda el adverbio «si», ni el pronombre «él» en el enunciado «declaro que el mismo devolvio», y yerra al acentuar la

Cabe calificar como muy deficiente el nivel de alfabetización del portavoz del jurado, nivel que lo encuadra en un grado de analfabetismo funcional

conjunción «o» en «contratación ó toma de decisiones».

Considero probado el hecho de que el portavoz del jurado desconoce que la vocal débil se acentúa

en los hiatos, pues se leen en el Acta citada las palabras «mayoría» y «tenía».

Considero probado el hecho de que el portavoz del jurado desconoce que la letra «i» consta de dos partes, una base y un punto sobre la misma, pues insiste de modo contumaz en ignorar el susodicho punto.

Considero probado el hecho de que el portavoz del jurado no ha adquirido aún los conocimientos caligráficos necesarios para escribir con una mínima pulcritud y que tampoco es capaz de mantener los renglones de su escritura horizontales, como pide la norma, sino que persiste en presentarlos en diagonal descendente.

Considero probado el hecho de que el portavoz del jurado ignora los usos ortográficos del verbo auxiliar «haber», pues escribe «a deliberado» y «hallan pagado», con grave quebranto del idioma.

Considero probado el hecho de que el portavoz del jurado comete anacolutos y otros desmanes contra la gramática y la recta ortografía. Por ejemplo, «afirma esta conclusion» (las «conclusiones» no gozan de la facultad de «afirmar»); por ejemplo, «dado las declaraciones de...» (pues, si son varias las cosas que se dan, el participio ha de concertar con ellas en número plural); por ejemplo, «condicion mas laborable tal y como estable la ley» (ya que, amén de los errores en «condicion» y «favorable», no existe el verbo «establer»); por ejemplo, «no han ocurrido ningún tipo de incidencias» (el verbo debe ir en singular).

Visto y considerado lo cual, cabe calificar como muy deficiente, pero que muy deficiente, el nivel de alfabetización del portavoz del jurado, nivel que lo encuadra en un grado de analfabetismo funcional, si no total, que debería incapacitarlo para ejercer tan alta y comprometida función, pues forman parte de la misma la lectura de documentos y la consiguiente capacitación lectora, actividades para las que los cielos no parecen haberlo llamado. Lo que firma el arriba firmante, en el día de la fecha.